Con posiciones que hizo el señor don Fran.co
Pan y agua y el servicio hordinario y ex
tra hordinario y que a un mismo tiempo se
le diera el uso al dho don Pedro ortiz se descar
dara la intencion de su mag.d pues a un mismo
tiempo se bexa para la ud. con diferentes sa
larios por sus debitos ors que fue lo que miro
a escusar su piedad y clemencia por el
mayor beneficio de sus vasallos mandaron
que la dha comision del dho don pedro
Aguirre y la prorogacion de termino con
los demas auttos que en esta ud. tiene obrados
se recojan y todos juntos se entreguen
al dho sebastian de la fuente para
que con el salario de su comision prosiga
esta asta que con efecto aga el pago y re
al servicio de su mag.d y si el dho don pedro
Aguirre quisiere testimonio o traslado
el presente escrivano cumpla con la
obligacion de su oficio y para que el dho
sebastian de la fuente pueda proceder
a la execucion y a premio de lo que esta ud.
debe de los unos por ciento a mayor a
bundancia le concedian y concedieron
el uso de la dha comision y prorro
gacion de termino = y en quanto a el tiem
po que el dho don pedro ortiz de aguirre
presento en esta ud. su comision y le dio
el uso el lic.do don Gabriel de es Pinosa
estaban cumplidos los terminos de
su comision y las prorogaciones que